



Educación Superior

Hoy viernes vence plazo para postular a beneficios estudiantiles

El Ministerio de Educación informó la extensión del segundo periodo de postulación a gratuidad, becas y créditos para el periodo 2026 hasta hoy viernes 20 de marzo. Esta extensión está destinada a quienes ingresaron o ingresarán a estudiar este año y aún no postulan a beneficios estudiantiles, como también a quienes ya se encuentran cursando una carrera y requieran mejorar el beneficio que ya poseen.

La postulación se realiza a través del sitio www.fuas.cl, donde las y los interesados deberán

ingresar sus antecedentes socioeconómicos y laborales de su grupo familiar, cuyos datos deben coincidir con los declarados en el Registro Social de Hogares.

Al respecto, la subsecretaría de Educación Superior, Fernanda Valdés, hizo un llamado a las y los estudiantes a postular: "En la primera entrega, realizada el pasado 10 de marzo, hubo más de 171.000 beneficiarios que hoy cuentan con apoyo estatal para asegurar la continuidad de sus estudios. Este proceso es una nueva oportunidad para quienes aún no han

postulado y quieren acceder a beneficios, por lo que es fundamental que ingresen al sistema y completen su solicitud a tiempo".

Los beneficios a los que podrán postular las y los estudiantes que completen el formulario son los siguientes:

- Gratuidad
- Beca Bicentenario
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Excelencia Académica
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca de Articulación (DTE)
- Beca Excelencia Técnica

- Beca para Hijos de Profesionales de la Educación
- Beca Juan Gómez Millas para Estudiantes Extranjeros
- Beca de Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)
- Crédito con Garantía Estatal (CAE)
- Beca de Alimentación (Junaeb)

Adicionalmente,

junto con la extensión del plazo para completar el FUAS, también se amplió el periodo de postulación a la Beca Vocación de Profesora y Profesor y a las Becas de Reparación, beneficios que cuentan con formularios de postulación propios, disponibles en el mismo sitio web.

SOBRE FUAS
Durante 2025,

más de 600 mil personas postularon al FUAS para acceder a beneficios estudiantiles, por lo que, con el fin de apoyar a quienes deseen realizar este proceso, Mineduc dispone de información actualizada en sus portales oficiales y a través del Call Center Ayuda Mineduc (600 600 26 26).

Para más información, ingresa a www.fuas.cl